

La figura del Informe Pericial Cannábico en casos relacionados con cannabis

El objeto de las Periciales es analizar los documentos en cuyos aspectos técnicos afecten a esta pericial y respecto de las normas legales aplicables. En este caso el perito especialista en cannabis tiene que conocer las generalidades de esta planta, los términos sobre su cultivo, naturaleza y cuando se considera apta para su consumo como estupefaciente.



RUTH PÉREZ SÁNCHEZ
PERITO JUDICIAL
ESPECIALIZADA EN
CANNABIS

El perito judicial

Auditar el informe de laboratorio, emitido por Delegación del Gobierno, sacando conclusiones firmes sobre la sustancia, su composición y naturaleza, respecto de las siguientes normas legales aplicables.

La Perito hace referencia a una persona que tiene reconocimiento en un área y posee la habilidad de juzgar o decidir de forma correcta, justa e inteligente que le aporta credibilidad y autoridad en un área o materia específica.

La Perito judicial es aquella figura que tiene una visión técnica objetiva sobre cuestiones involucradas en un proceso judicial. Esto es, estudia las cuestiones que se le presentan y aporta conclusiones para que un Juez tenga una visión objetiva y especializada acerca del tema tratado en cuestión.

Por lo general, los jueces tienen las visiones que les aportan la Fiscalía y la Defensa, pero ambas están sesgadas en sus respectivos objetivos: acusar y defender. Por tanto, requiere de una opinión exterior que le aporte objetividad sobre el tema a debatir en el juicio.

La especialista en peritaje es quien se encarga de realizar una evaluación de los hechos desde su campo de conocimiento y especialidad y aporta datos objetivos que pueden o no beneficiar a las partes implicadas.

Las labores de la Perito Judicial son diversas y se adaptan continuamente a las necesidades particulares de cada caso:

- Realización de Informes Periciales y contrapericiales.
- Visitas a los laboratorios para examinar el material incautado y determinar el Peso Neto (cannabis apto para su consumo como estupefaciente).



- Toma de muestras y analíticas independientes para la obtención del perfil de cannabinoides (THC, CBD, y CBN) del material incautado.
- Exposición y defensa oral en el juicio, del informe realizado.
- Convención Única de 1961 sobre estupefacientes enmendada por protocolo de 1972.
- Convenio sobre sustancias psicotrópicas de 1971.
- Métodos recomendados para la identificación y análisis de Cannabis y productos de Cannabis.
- Determinar la cantidad neta o "útil" de Cannabis apto para consumo como estupefaciente del material vegetal incautado, conforme las definiciones contenidas en la normativa aplicable.

Una pericial o contrapericial "de Parte" se puede solicitar en cualquier momento de la fase del procedimiento judicial. Si hay un procedimiento, abierto, lo mejor es en fase de Instrucción.

La Prueba Pericial generalmente se estructura en dos partes:

1. Un comentario crítico de las actuaciones donde se cometan los errores o falta de rigor científico (pesaje, muestreo, analíticas, valoraciones...) y, por otra parte,
2. Se realiza una estimación o determinación de la cantidad de cannabis del material incautado.

Los objetivos principales de un Informe Pericial son los siguientes:

1. Análisis de las Diligencias Previas (Actas de entrada y registro, exposición, analíticas laboratorios, valoraciones económicas, declaración imputados,)
2. Detectar posibles errores metodológicos y metrológicos, comprobar que se han seguido los protocolos de Naciones Unidas (UNODC) correctamente.
3. Determinar que en base a los datos aportados podemos afirmar con rigor científico que las sustancias intervenidas han sido analizadas correctamente y podemos sacar conclusiones firmes sobre la

sustancia, su composición y naturaleza.

4. Determinar la cantidad neta de cannabis apto para consumo como estupefaciente del material incautado.

Las irregularidades en las actuaciones policiales y del personal del propio laboratorio son comunes y más habituales de lo que deberían ser, pues está en juego la libertad de los imputados:

- Irregularidades en la cadena de custodia.
- Incumplir los protocolos de actuación de las Naciones Unidas en materia de muestreo y partes fiscalizadas (st/nar/40).
- Falta de rigor científico en las analíticas realizadas y presentación de los resultados.
- Errores en la determinación del Peso neto (sumidades floridas y secas) del material incautado.
- Valoraciones económicas sobredimensionadas o desorbitadas, realizadas a partir de pesos erróneos.

Perito especialista en cannabis

La función del Perito Cannábico es explicar las características agrícolas del cannabis, y los factores importantes en estos casos generalmente, que parte de la planta se consume como estupefaciente.

Que cantidad de cogollos se obtiene de la planta una vez seca y “manicurada”, así como diferentes factores que determinan el cultivo, producción y psicoactividad de la planta y sus derivados.

“Por cannabis se entiende las sumidades, floridas o con fruto, de la planta de la cannabis (a excepción de la semilla y las hojas no unidas a las sumidades de las cuales no se ha extraído la resina, cualquiera que sea el nombre con que se las designe)”. Artículo 1; Convención Única sobre Estupefacientes, 1961.

En la mayor parte de las incautaciones de plantas de cannabis, se cometen varios errores, tanto de protocolo como de estimación de la cantidad de cannabis apto para su consumo como estupefaciente.

Es común que simplemente se corten las raíces y parte baja del tallo principal y el resto se contabilice como si fuesen cogollos listos para su consumo, aunque se trate, en muchos casos, de plantas en crecimiento que todavía no han desarrollado flores. En casos más extremos, se pesan las plantas enteras, con raíces y cepellón de tierra incluidos ●



Máxima libertad de personalización a 720 blísteres por minuto



¿Personalizar un blíster integrando tu marca, logo o diseño especial directamente en el blíster? con CAM es posible, mediante grabado personalizable, diseña la placa de soldadura haciéndola única y garantizando a la vez una estanqueidad excepcional.

Con esta tecnología de fabricación, en cada ciclo de máquina la placa de soldadura imprime la identidad de su laboratorio en cada blíster, con una total seguridad y necesidad de añadir equipos adicionales.

La soldadura del blister es el corazón del proceso, protege el producto y poder personalizarlo significa asociar efectivamente la marca con el producto, siendo esta una opción completamente innovativa.



info@campak.es
tel: +34 93 721 79 30

